

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-65-460704

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 02-01-2018 15:45:37  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-16-SE18

SEÑOR (ES) : Yolanda Ruiz mancilla	A Sr (a) : Yolanda Ruiz
DIRECCIÓN : Federico Errazuriz 312 Calbuco	Región de los Lagos FONO : 461237
	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO OFICINA CONCEJAL SR. FRANCISCO CALBUCOY G			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Mes	Arriendo Oficina Concejal Sr. Juan Francisco Calbucoy Guerrero, correspondiente al año 2018.	Arriendo Oficina Concejal Sr. Juan Francisco Calbucoy Guerrero, correspondiente al año 2018.	143.500,00	0,00	0,00	1.722.000
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia						<b>Neto</b>	\$	<b>1.722.000</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.722.000</b>
						<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>1.722.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Resolución Municipal Nro. 06 de 02.01.2018.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>